

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 189

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial el tercer festival provincial del Monologo, organizado por la Asociación "Actuar" a realizarse en la ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión

27/06/2002

Girado a la Comisión

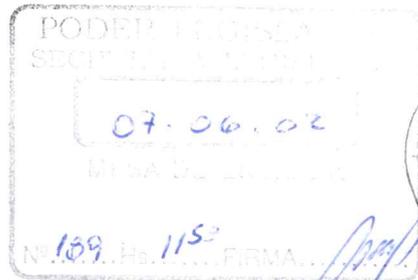
Resolución 085/02

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como propósito declarar de interés provincial, al Tercer Festival Provincial del Monólogo, el cual es organizado por la Asociación "ACTUAR".

El evento en cuestión se llevará a cabo en esta ciudad, siendo la asociación antes mencionada precursores en la concreción de estas manifestaciones en este genero; lo que certifica el grado de importancia que la sociedad fueguina demuestra en el campo cultural.

Esta Legislatura debe alentar actividades de esta naturaleza, que sin lugar a dudas servirán para ir acrecentando los niveles culturales y sociales de nuestra Provincia.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto.

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE ALIANZA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial, el Tercer Festival Provincial del Monologo, organizado por la Asociación "ACTUAR", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza